

# Seguirán en la cárcel con prisión preventiva los acusados de entradera en Rama Caída

06/02/2020

El juez Sergio González dictó la prisión preventiva para Miguel Alejandro “Mataco” Fredes, Juan Ramón “Pini” Barroso y Jonathan Carlos Nievas, quienes continuarán en la cárcel de la avenida Mitre y en esa condición llegarán al juicio oral.

González obró en función de lo planteado por el fiscal Javier Giaroli, a cargo de la investigación, quien expuso contundentes pruebas que vinculan a los detenidos con un asalto ocurrido en una vivienda de Rama Caída el pasado 23 de enero.

El fiscal determinó que existen elementos necesarios contra los tres acusados, por lo que consideró oportuno –de parte del magistrado– el dictado de la prisión preventiva para evitar obstáculos en el desarrollo del proceso penal.

Fredes, Barroso y Nievas tienen un frondoso prontuario, así lo indican sus antecedentes policiales y carcelarios. Se sospecha, además, que están implicados en más de un asalto ocurrido en inmediaciones de la Isla del Río Diamante, particularmente en la zona de los puentes de la avenida Balloffet.

## El hecho de Rama Caída

Cuando habían transcurrido pocos minutos del 23 de enero, una mujer – reconocida vecina de Rama Caída– llegó a su casa de calle Cubillos y se encontró con un grupo de cuatro malvivientes, los que la amenazaron con un arma de fuego y redujeron. Tras esa tensa situación, los delincuentes se alzaron con dinero en efectivo, distribuido en billetes de

distinta denominación y origen, además de un teléfono celular marca Iphone, clave para el esclarecimiento del caso.

Después de consumado el asalto y la fuga de quienes lo ejecutaron, agentes policiales trabajaron en la casa donde ocurrió el hecho y lograron determinar que el Iphone de la víctima se encontraba en la Isla del Río Diamante, gracias al sistema de ubicación mediante GPS. En ese contexto, se realizaron varios allanamientos en el barrio del sur y de ese modo fueron detenidos los responsables del atraco, como así también se secuestró la mayoría de los bienes sustraídos. Entre los capturados se encontraba un hermano de Fredes, de 17 años, quien por su edad no es parte del proceso que enfrentan su hermano, Barroso y Nievas.

Cabe recordar que la audiencia original de prisión preventiva estaba pactada para el pasado viernes; sin embargo, una pelea habría sido el desencadenante de la ruptura de los detenidos o al menos entre Nievas y sus dos cómplices. En ese sentido, el defensor público que patrocinaba a los tres desistió de representar a Nievas, quien el martes tuvo un nuevo asesor letrado, también del orden estatal.